

1825 C-73
III. Industria #. Auto n.º 2

Exposición a S. M. por
D. Juan Bautista Gavarro
Consejal en P. Nova, sobre ti-
tulo de Cédula.

ha servido para servir con
1824 para imprimir lo
Juan Bautista Gavarro.
Exposición de Cédulas y miji-
to defendidamente, como tam-
no hallan en ella mas
de de nuestra Patria, pero
tación ni manufacturas,
veras, ni para sumas
nuestras fabricas, y otras
y si fuese necesario plan-
tallaran plantales de este
y con la seguridad de que
cundo mas fino su fruto
Jaco de Italia, cuando
necesidades. De que se

como la de las maderas
en las mejores maderas

comision por toda la Europa, arroyos en la fabrica de Talavera de la Reina
y en la de Villavieja que establecieron los cinco germinos, se halla en servicio a
la Piamonte. En la fabrica de Vinallobo, se esta haciendo en servicio a

En cumplimiento del oficio que V. S. se ha servido pasarnos con fecha de 2 de Diciembre del año proximo pasado, 1824 para informar lo que se nos ofice y parea sobre la exposicion de D.^o Juan Bautista Garaygo. Consul de S. M. en Ginebra, relativo al fomento de la plantacion de Olivas y mejora de ellas y torcer las seds. Dicho que habiendola visto detenidamente, como tambien las siete muestras que la acompañan y debuen no hallan en ella mas que los buenos deseos del exposente en favor del fomento de nuestra Patria, pero nada de nuevo que nos rite que hacer en otra plantacion ni manufacturas, por que en el oia hay las suficientes Orivas de Olivas criadas para suministrar las seds que se consumen generalmente en nuestras Fabricas, y otras muchas que se llevan estrana para el extranjero y si fuese necesario plantar aunque fuese doble porcion de la que hay se hallaran plantales de ordo arbolado que no cuesta mas que 2. o 3. r. cada uno y con la seguridad de que todos prosperan y producen por estar acostumbrados siendo mas fino su fruto que los que se proponen en la exposicion se pueden traer de Italia cuando su primera cosecha y flote de 15. a 18. y con la incertidumbre de que se adaptaran a nuestro clima.

En la Hoga de las seds son finas como la de las muestras y mas superiores, se han visto y se están haciendo por los mejores maestros conados por toda la Europa, asi en la Fabrica de Talavera de la Reyna y en la de Olivas que establecieron los viros gresivos, se hula en honor a la Promocion. En la Fabrica de Vinalvaro, se está labando en honor a

la Rouaison, de cuya ilaza se ha mandado en el presente año porcion de loras a Londres, y se han vendidos un 10. p.º mas cara que las mejores que Italia; y en la D.ª Fran.ª B.ª Loran, en Gandia, en los loras inventados por D. Ch.ª Regas, que rinden otro lo bueno de aquellas, pero mucho mas simplificado, cuyas muestras han sido examinadas por la R.ª Junta de Fomento de Paris, y las califico por las mejores, no hallando otras iguales con que compararlas declarando ser mas inferiores las que se valen para sus mas delicados tejidos.

En cuanto al tejido de estas sedas sup.ªs sucede lo mismo, pues que en las referidas fabricas de Salas y Murcia estan corr.ªs a la Rouaison, sea en figura de molino, la Vivalda a la Rouaison, y en las del pueblo de Almogues, donde se tienen las de Loran, al estilo del pais que montados en perfeccion y finura de que son susceptibles producen mucho mas tejido que aquellos y trabajan como el mejor.

Por lo ya referido se ve que tenemos hecho cuando propone el autor de la Exp.ª se podia hacer, y solo nos resta el que se generalice el buen metodo de ilaza, lo que es muy dificultoso por la costumbre enajenada que tienen los Escuderos en este Reyno de ilazar en sus casas sus ruechas, fiandolas a operarios imperitos y que no tienen mas interes que el de sacar el jornal pronto y con poco trabajo, valiendose para ello de ruechas descompuestas de grandes e ilando en muchas mas abejas de lo regular resultando una seda sucia y muy desigual, que es lo mismo, que reducir el oro a cobre y para una radical seria preciso establecer casas de filatura en diferentes Pueblos y luego obligar a que al cosechero fuere a ilar a una filateria pagando las ma-

nufacturas o que vendiesen el capullo como los demas frutos que cose, que es lo que se hace generalmente en Italia, cuya providencia seguramente haria producir a esta preciosa lacaña dos o mas veces de lo que produce, por que serian preferidas muchas sedas en todos los mercados de Europa como lo han sido las de Villanova en Padua, mas las preferirian las Extrangeras con preferencia a las de Italia de cuya gran salida resultaria el grande aumento de plantacion de moreras, pero siendo esta medida al parecer muy justa, creemos se suscitara en mucha parte en las sucesivas providencias que dio al tiempo de la cosecha proxima para que este Sr. Viceroy y otras autoridades diera con mas energia para la industria dirigidas a que hagan las ilazas con ruechas de una circunferencia regular y que no se halle mas que en el numero de 14 hojas que pueden avitar convenientemente, y consiguiendo esto, ya estamos mucho mas proximos a la perfeccion de la Hara yudinda.

Este es nuestro dictamen no obstante los S.ªs de la Junta con sus superiores luces uniformaran lo que mejor les parezca.

Dios guarde a V.ª S. m.ªs. a.ªs.

Valencia 16 de Febrero de 1825.

Mariano Candel

Ant.ª de Omate y Gomez

F.ª B.ª Loran

Sr. D.ª Juan M.ª de Vergara. Secretario de la R.ª Sociedad.

REAL JUNTA DE FOMENTO
DE LA RIQUEZA DEL REINO.

Habiendo dado cuenta á la Junta de la exposi-
cion de D. Juan Bautista Sarrano, Consul de S. M. en Genova rela-
tiva á la promocion y fomento del arte de hilar y fabricar
la Seda, dirigida á la misma por el Excmo. Sr. Sr. del Desp.
de Hacienda á fin de que califique lo q. en ella se propone,
con cuyo objeto acompaña siete muestras numeradas; se
ha servido acordar á S. S., como lo ejecuto, la in-
dicada exposicion y muestras para que esa corporacion, como
instancia practica del cultivo y fabrica. on la Seda
por ser el pais donde se halla mas adelantado este ra-
mo tan precioso de nuestra riqueza, informe sobre el
metodo propuesto por Sarrano con todo lo demas que
se le ofrezca y parezca.

Dios que á S. S. en Madrid 23 de Nov. de 1824.

Manuel Garcia

Sec. Vocal. *[Signature]*

Por y de la Sociedad Economica de Valencia

REAL JUNTA DE FOMENTO
DE LA RIQUEZA DEL REINO.

En flia. 23 de Noviembre próximo
porado dice la V.S. de acuerdo de esta Junta lo
siguiente.

"Habiendo dado cuenta a la Junta de la exposición
de D. Juan Bautista Guvaxo, Consul de S. M. en Genova,
relativa a la promoción y fomento del arte de hilar y
fabricar la seda virijia, y la misma por el Excmo. Sr.
D. Pedro el Duque de Alburquerque a fin de que se celebre lo
que en ella se propone en sus efectos, y se han acordado
medidas de seda numeradas, se ha servido acordar remi-
ta a V.S. como lo ejecuto, la indicada exposición y
medidas para que con su cooperación como instruida practi-
camente del cultivo y fabricación de la seda por ser el
país donde se halla mas adelantado este ramo, y
previo de misma figura, informe sobre el método pro-
puesto por Guvaxo, con todo lo demás que se le ofrezca
y parezca."

Que habiendo tenido constancia en el dilatado
tiempo que ha mediado, ha acordado la misma en
la celebrada el 19 del corriente, remita a V.S. el
referido informe como lo ejecuto a fin de q.
con presencia de él pueda la Junta dar la re-
spondiente al caso que corresponde.

Lo que participo a V.S. para su
inteligencia, esperando le evacuará a la ma-
yor brevedad. Dios.

que a V. S. muchos años Madrid
25. de Febrero de 1825.

Manuel Garcia
Abogado



Pres. de la R. Sociedad Economica de Valencia